



## Impulsarán cambios a minuta de ley reglamentaria

# Revela Segob que Calderón y Peña Nieto expulsaron a 17 extranjeros del país

Redacción  
politica@economista.mx

El Ejecutivo federal impulsará una modificación a la minuta de la ley reglamentaria, del Artículo 33 de la Constitución, con el objetivo de eliminar la facultad del Instituto Nacional de Migración (INM) de expulsar a extranjeros por expresiones políticas.

“La Constitución obliga a que se haga una ley reglamentaria del Artículo 33 constitucional. Esa iniciativa se presentó desde hace cinco años en el Senado de la República, fue aprobada y actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados.

“Hicimos ya la consulta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y vamos a presentar una opinión para que se modifique la minuta y no tenga

facultades el Instituto Nacional de Migración, ya no podrá ser usado nunca más como un pretexto para deportar o expulsar vía *fast track* a alguien.

“Y se establecerá un procedimiento jurídico que será regulado por la Secretaría de Gobernación y que garantiza a los extranjeros el derecho a la previa audiencia”, indicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El secretario añadió, en la conferencia presidencial de ayer, que la expulsión de extranjeros se ha utilizado de manera discrecional y, en muchas ocasiones, en *fast track*.

### Casos

Según datos recopilados por la Secretaría de Gobernación, 17 personas extranjeras fueron expulsadas del país entre los mandatos

de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, entre 2006 y 2018.

Con Calderón se expulsaron 13 personas, que equivalen a 76.5% del total de casos. Por su parte, durante el sexenio de Peña Nieto fueron cuatro lo que representa un 23.5% del total.

En el mandato del Peña Nieto fueron expulsados el entonces embajador de Corea del Norte, Kim Hyong Gil, por expresar el apoyo a su país por los ensayos nucleares.

Además Alfredo Bonnanno, italiano promotor de los movimientos anarquistas en la UNAM. Así como Juan Jesús Narváez Goñi e Iciar Alberdi Uranga, de origen español quienes tenían vínculos con la ETA (Euskadi Askatasuna), una guerrilla que buscaba la independencia del país Vasco de España a través de actos terroristas y acciones ilícitas como secuestros.